



Soacha, 20 de mayo de 2024.

**NOTIFICACION POR AVISO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Directora Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación de Soacha, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 procede a notificar por **AVISO** la **Resolución No. 1382** de 08 de mayo de 2025, a la siguiente persona:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO ELECTRÓNICO
1	SORA FUQUENE CAMILO ANDRES	casora92@gmail.com

En virtud de lo anterior y en aplicación de la prescripción legal definida en los artículos 67 y 68 del CPACA se citó para notificación personal al interesado, citación remitida al correo electrónico registrados ante la CNSC, el día 09 de mayo de 2025, sin que a la fecha haya sido posible surtir la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a **NOTIFICAR** por medio del presente **AVISO**.

Por consiguiente, se adjunta a la presente copia del Acto Administrativo en mención a la dirección de correo electrónico que reposa en el expediente, y se informa que la notificación de la **Resolución No. 1382** de 08 de mayo de 2025, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de publicación de este aviso (*Inciso 1 Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011*).

Se informa que contra la misma procede Recurso de Reposición ante la Secretaría de Educación del Municipio de Soacha, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de conformidad con lo preceptuado en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

El presente aviso se fija y publica en la pagina web y en la oficina de atención al ciudadano de la Secretaria de Educación de Soacha, para su notificación.

Desde: 21 de mayo de 2025 a las 07:00 am **Hasta:** 27 de mayo de 2025 a las 4:30 pm

Advertencia la presente notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día 28 de mayo de 2025.

Cordialmente,


YURY NILETH RAMIREZ MOYA

Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Diego Moreno Cuellar / Técnico Operativo (E)
Elaboró: Erika Trinidad Grisalez / Profesional Universitario Planta

